



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA PIEDRAHÍTA GOYESCA Y AGROALIMENTARIA 2022.

FECHAS: 24, 25, 26 DE JUNIO

- Podrán participar aquéllos artesanos que, previo pago de las tasas establecidas por la organización, hayan firmado la presente hoja de aceptación de condiciones.
- Las casetas de la Plaza de España tienen un coste de 70 € para todos aquéllos artesanos que no estén empadronados en la localidad, y de 50 para los vecinos de Piedrahíta, que podrán elegir la ubicación de su comercio (Las medidas son 2,30 de largo por 2 de ancho, con un mostrador delantero de 0,50). Se admitirán paradas propias en la C/ Fortaleza (40€ por stand de 6m).
- Los pagos de los citados importes se abonarán en cuenta del Ayuntamiento y por el concepto Piedrahíta Goyesca, dejando constancia de la persona que efectúa la imposición (y que habrá de coincidir con la que efectuó la reserva) en Caja Rural de Salamanca ES12 3016 1060 6810 7538 1721 antes del 1 de junio, ya que de no hacerlo, el Ayuntamiento podrá reasignar el puesto a otro artesano en reserva que efectúe el ingreso. (En ningún caso se procederá a la devolución por desistimiento del artesano, sea cual sea la causa alegada).

Condiciones específicas de participación en la Feria:

- Las cantidades abonadas no se devolverán salvo por causa imputable a este Ayuntamiento que impida la celebración de la Feria.
- La organización declina cualquier responsabilidad por la pérdida o sustracción de productos y **no se hace cargo de la vigilancia nocturna de las mercaderías** que se dejen en los stands, por lo que se recomienda la retirada de una jornada a otra.
- Los artesanos deberán estar provistos de cuanta documentación referente a su persona y mercancías acredite el cumplimiento de la normativa que pudiera afectarle en todo aquello que a venta artesanal se refiere.
- Tanto los puestos como los artesanos deberán estar acordes en lo que se refiere a atavío, con la temática de la Feria, pudiendo ser retirados aquéllos puestos que contravengan el espíritu del mercado.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

- Para que sea respetada la localización del stand que se tuvo en la feria de 2019, deberá interesarlo así a la organización con suficiente antelación y el abono de las cantidades correspondientes no podrán realizarse después del **26 de mayo**. No comprometiéndose la organización a respetar el sitio con posterioridad a esta fecha.
- No se admitirán artesanos que hubiesen sido causantes de problemas y retirados de la feria en ediciones pasadas.
- La firma de este documento, supone la aceptación de estas condiciones y el pleno sometimiento a las condiciones fijadas por la organización.

FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PIEDRAHÍTA GOYESCA 2022.

NOMBRE, APELLIDOS, RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NIF O CIF, TELÉFONO DE CONTACTO Y E-MAIL.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZAN (Y QUE EN NINGÚN CASO PODRÁN CAMBIARSE O SUSTITUIRSE POR OTROS UNA VEZ EFECTUADA LA PRESENTE DECLARACIÓN, HECHO QUE SE PODRÁ CONSTATAR POR LA ORGANIZACIÓN EN CUALQUIER MOMENTO).

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA